

ACTA de la JUNTA PERMANENTE del DEPARTAMENT DE MICROBIOLOGIA I ECOLOGIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA celebrada el jueves 7 de marzo de 2024.

Se inicia la reunión virtual con los siguientes asistentes:

Javier Buesa, Elena González Biosca, Carlos Muñoz (director), Raquel Ortells, Ana Pérez, Hortensia Rico, Juan Miguel Soria (secretario) y Jesús Zueco.

Se tratan los siguientes puntos del orden día según convocatoria de 6 de marzo de 2024:

Punto 1. Transformación de la plaza nº. 1486 del área de Microbiología, adscrita a la Facultat de Medicina i Odontologia, de Profesor/a Titular de Universidad a Profesor/a Permanente Laboral, con el requisito de estar en posesión del Grado en Medicina o Grado en Farmacia, se aprueba por mayoría de los presentes.

Punto 2. Transformación de la plaza nº. 1497 del área de Microbiología, adscrita a la Facultat de Farmàcia, de Catedrático/a de Universidad a Profesor/a Ayudante Doctor, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 3., Provisión con profesorado asociado de la plaza nº. 5673 del área de Microbiología, adscrita a la Facultat de Farmàcia, de Profesor/a Titular de Universidad, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 4. Transformación de la plaza nº. 5894 del área de Microbiología, adscrita a la Facultat de Ciències Biològiques, de Catedrático/a de Universidad a Profesor/a Ayudante Doctor, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 5. Ruegos y preguntas. Elena González Biosca indica la postura mayoritaria de la Unidad Docente de Microbiología en la Facultat de Ciències Biològiques con las siguientes observaciones:

- Votar a favor de que se transformen las dos plazas de Ayudante Dr. de Micro de Biològiques (Plaza 5894) y Farmacia (Plaza 1497) pero sin perfil docente y que dichos perfiles, en caso de que se puedan poner, se discutan en consejo de departamento que sea convocado con suficiente antelación.
- Votar a favor de que continúe la plaza 5673 de Farmacia cubierta por asociados.
- Votar en contra de la transformación de la Plaza 1486 de Medicina en Profesorado Permanente Laboral al excluir a los microbiólogos biólogos del Departamento.